

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica una vez á la semana.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

DE ACTUALIDAD.

Se precipitan los acontecimientos de tal manera y de manera tal observo los asuntos que á nuestro ferro-carril afectan, que nos vemos precisados á saltar el orden natural con que veníamos exponiendo nuestras impresiones durante el viaje de exploración, volviendo para ello algunas hojas que poco á poco irán viendo la luz y dando lugar á lo siguiente que en el orden cronológico de nuestras cuartillas ocupa el número 257, cuando todavía estamos en la 153. Y como en esto del periodismo la diligencia con la oportunidad forman la reputación del que á esta labor se dedica, yo que á mi manera, y sin que tenga necesidad de que nadie me de patente de ello, di muestras de la primera no quiero perder por la segunda el concepto bueno ó menos malo que haya podido merecer al lector, y que, sea este el que fuere, no será parte á que deje de decir lo que exclusivamente *quiero* decir, convencido, como al fin lo estoy, de que he de salir mal trecho y peor llevado en mi singular empresa á que me veo arrastrado por esta mi ferromania-carrilera.

Al expresarme de la manera que lo hago más abajo, cualquiera, poco malicioso ha de ser, pudiera creer un ataque más ó menos indirecto á lo hecho, convenido ó tratado por otros; nada más aventurado, y por si acaso, protesto una vez más de mi buena fé y mejor fin que me guía, que no es otro que hacer hablar á quien con más competencia y mayor autoridad pueda iniciarnos en un asunto de tantísima importancia. Esa maliciosa suposición pudiera aparecer con apariencias de verdad, no teniendo noción de lo que precede, así será bueno decir una palabra más como prólogo, y el lector nos dispensará por lo largo en gracia de la importancia del asunto, que por ser tanta, la tenemos por la mayor de cuantas al ferro-carril afectan.

Después de consignar nuestras impresiones de San Martín, *donde estamos*, y de Daroca, con sus obsequios, sus afectos, sus consideraciones, y de recopilar lo sucedido en la *sesión magna*, y

de hacer mérito del ofrecimiento de veinte y cinco mil duros por el Sr. Santa-Cruz, y las condiciones con que lo hizo, y cuyo nombre, anote el lector y no lo olvide pues pronto vendrá á colación, es la primera vez que estampo en estas crónicas no obstante ser aludido por muchos, con lo cual no se dirá que soy una sucursal de *La Correspondencia* en esto de dispensar *bombos*, cuando generalmente mojamos la pluma en la colmada copa de la amargura y de la desesperación á que estamos siempre dados y emborronamos las cuartillas bajo la impresión de repetidas ingratitudes de *cruces* y diablos, *Marcillas* y *Muñozes* y de los habitantes todos de esa heroica ciudad, que si tal título ostenta no lo merece en verdad por sus heroicidades en la cuestión del ferro-carril, reducidas por hoy á mucha *campana*, más música y fuerte dosis de entusiasmo, guardándose en cambio el dinero que oneroso busca á personas extrañas y que maldita la cosa si les importan nuestros asuntos, y más aun que por esto, porque no hacen lo que pueden, ni dicen ó *escriben* lo que saben y deben; despues de todo y de consignar solemnemente la construcción del ferro-carril por el *país mismo* y dar por terminada mi misión, con lo cual quiero decir que me separé de la Comisión, entro de lleno en las fases por que el asunto va pasando, y al encontrarme con la que últimamente presenta escribo:

«Las atribuciones, poderes, ó como quiera llamarse, que la Comisión exploradora recibió de la Junta gestora de Teruel, fueron como su nombre indica para explorar, inquirir averiguar el espíritu del país y su disposición al sacrificio que había que hacer si, como todos opinaban, teníamos que construir el ferro-carril por el *país mismo*. Una de las preguntas, la primera por cierto, que comprendía el interrogatorio á los pueblos, decía así: «Se acepta en principio la formación de una sociedad anónima de personas de arraigo y confianza del país cuyo objeto sea la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel?» A la que todos, absolutamente todos, por lo visto y hoy así lo comprendemos, más en su buen deseo que por convicción, respondieron que

sí. La discusión en Daroca, versó principalmente acerca de la *conveniencia* y posibilidad de formar sociedad con las dichas personas de confianza y arraigo ó al revés, y que despues de largas peroraciones en distintos sentidos se aceptó como *posible* y conveniente. Este periódico, publicó bajo ese principio, muy buenos artículos, tales como «La construcción del ferro-carril depende del país,» en el número 8 del 27 de Mayo; «El ferro-carril Calatayud-Teruel construido por el *país mismo*,» en el 10 de Junio, y su número 10, y otros que fuera prolijo ir citando pero que su título solo, evidencia el fondo que los informaba; y sino, allá va una muestra del primero que dice:

«La construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel por el *país mismo* ha sido aceptada en principio por todos los pueblos de esta provincia que ha visitado en su peregrinación la celosa Comisión exploradora de esta capital, que fué á Daroca, por la representación del Ayuntamiento de Calatayud, por la Junta gestora de esta antiquísima y nobilísima ciudad y por todos los comisionados de los pueblos del rio de Giloca; y como el que acepta un principio no puede rechazar las consecuencias lógicas y legítimas que se deducen de él, no es aventurado, sino muy cuerdo y prudente, el afirmar á la faz del país y para su satisfacción, que, dentro de un brevísimo plazo, más corto del que fija la ley, la construcción de nuestro deseado ferro-carril será un hecho y nuestra agricultura y nuestro comercio y nuestra industria saldrán de su letargo y adquirirán su desarrollo y la vida de que disfrutaban los países que están dentro del concierto Europeo.»

Y más abajo añade:

«En la reunión magna de Daroca, despues de reconocer por unanimidad, que *era conveniente* la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel por el *país mismo*, no solo por razones de economía, sino también y especialmente por que así se conciliarían los intereses de la Sociedad constructora con los de los pueblos y se modificaría el trazado, al reconocer la posibilidad de construir el camino, con recursos del país, se redac-

taron por una Comisión las bases de la Sociedad anónima, fijándose el precio de cada acción en mil reales.

El problema es sencillísimo, de fácil solución. El capital que se cree necesario para asegurar la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel es insignificante con relación á la riqueza de la zona que ha de atravesar, se calcula en ocho millones de reales.»

Y este recorte del segundo:

«Como conveniente, es unánimemente admitido. Como negocio mercantil, es indudable. Como honroso para las provincias interesadas, dígalos quien sienta latir en sus venas sangre aragonesa.

Que todos nos inspiremos en un verdadero patriotismo y la sistemática oposición de unos pocos cederá sin violencia.»

Y finalmente, nosotros no hemos sido de los últimos en inclinar quizás la oposición, y con ella las simpatías, en el sentido de la protección, de personas respetables del país; y cuando todo parecía inclinarse de ese lado, del de la formación de una sociedad anónima de personas de confianza etc., construcción del ferro-carril *por el país mismo*, y todo dispuesto, y todo preparado, y todo formado, entusiasmo inclusive, los mismos para quienes todo era fácil, hacedero, conveniente, posible.... se pasan con armas y bagajes á los de la sistemática oposición y dicen: no; el país no es suficiente garantía para acometer por nosotros tamaña empresa; y hétélos *allá* inquiriendo, indigando, averiguando donde hallar esos malditos ochavos de que el país carece y con ellos *casa* ó representante de ella como mejor garantía al mayor desprendimiento del país, porque de todo ello resulta, por más que parezca paradójico, que el país no es suficiente garantía para sí mismo y en cambio tiene que serlo de una casa que cuente el oro por toneladas. Es decir: yo tengo por precisión que construir una casa, pero ni yo, ni mi mujer ni mis chiquillos y demás parientes colaterales inclusive con todos sus intereses ofrecemos bastantes garantías al constructor; pero viene el vecino, es decir un Morodo, y dice: no se apure V. hombre; garantícame V. su misma garantía y yo le construyo la casa en un santiamén... Y efectivamente, la casa ya está construida y vuelve el vecino con la cuenta que para mí es un cuento.—No me conviene.—¿Cómo que no....? pues hay que tragarla.—Imposible.—Le venderé la garantía, es decir, su mujer, etc.—No habrá bastante.—No importa; me quedo con la casa y... con la garantía; que esto, esto mismo nos suponemos; y no es más que una suposición, va á suceder á ser ciertos los rumores que hasta nosotros han llegado y por los que insistiremos hasta que nos saquen de dudas.

Objetareis, que esto es una impostura ó más suavemente, un error; pues el

país es el concesionario, el dueño, etcétera, pues entonces, á ser ciertos los rumores como antes decía, sino los vientos tempestuosos que soplan, tendremos con nuestro ferro-carril lo que sin exageración podremos llamar unas *Carolinas aragonesas*; quiero decir, y no sé si me explico, que la posesión moral, histórica, legal, nadie nos la disputa, pero el dominio, el usufructo para *el alemán*; para nosotros el deber, la garantía, la responsabilidad; para la casa.... nada, anticipar 10 ó 12 millones, que todos habeis dicho y repetido eran necesarios para la construcción teniendo que aprontar luego treinta y tantos.

¿No nos habeis dicho, y yo predicado, y creidome los buenos creyentes, que el ferro-carril era hacedero, *por el país mismo*; que su importe, despues de la subvención es escasamente de unos 8 millones; que el problema era sencillísimo; el capital insignificante; como negocio mercantil, conveniente; honroso para la provincia, etc., etc. Pues si por tan poca cosa tenemos honra, negocio y problema resuelto *por el país mismo*, á qué casas ó representantes de ellas á las que tenemos por imposible nos lo resuelvan en el sentido digno, elevado y patriótico, conveniente, económico y arreglado que el país lo puede resolver; y por más imposible aun, el que podamos cumplir los compromisos con ella adquiridos? Que este ¡jeste, si que es problema! No podemos reunir 10 ó 12 millones y nos empeñamos en 58. ¡Viva el rumbo! No tenemos para pan, pero *ruya* el tafetán.

¿Si el país no es suficiente garantía para responder de 10, 15 ó 20 millones que necesita para una obra benéfica, cómo se le lanza á responder de 58 que con los 50 que importa la subvención suman 68 que hay que entregar á la casa Morodo?....

Se nos dirá que hablamos á tontas y á locas y quizás tengan razón, pero por algo se ha dicho que el asunto financieramente hablando es un desastre, y nosotros, antes que vernos en él, pedimos que se hable fuerte y claro. Se dice que una comisión va á salir á los pueblos en busca de su apoyo, pues antes que esto suceda, vengan las bases, publíquense y discútanse que si ellas resultan benélicas al objeto que todos nos proponemos, no seremos de los últimos en propagarlas, pero si las creemos inadmisibles, las combatiremos por y con los medios que estén á nuestros alcances.

En Daroca, como en todas partes, la base de construcción del ferro-carril era, fué y ha sido la formación de una sociedad anónima de personas respetables del país, y esta nueva evolución ha retraído á no pocas que se habian comprometido por respetables cantidades; esto les ha valido la enemiga de muchos, muy pocos, en nuestro sentir sin razón; vuelvan sobre sus pasos, mediten la importancia y trascendencia del asunto y sobre

todo la diferencia de procedimiento y verán como están en su derecho, y hasta creemos que si las cosas vuelven á su primitivo estado, aquellos, como caballeros que los suponemos, cumplirán lo que espontanea y solemnemente ofrecieron, que si lo contrario sucede no ha de faltar quien les ponga los puntos, ó mejor dicho el *inri* sobre la *cruz*.

Ni adulamos ni es nuestro ánimo mortificar á nadie; y si con esto, hijo sólo de nuestra sinceridad en el asunto, conseguimos hacer hablar, como decíamos al principio, á los más *competentes*, y desvanecer ciertas dudas que nos asaltan, como á muchos por más que lo callen, nos daremos por satisfechos; de lo contrario volveremos al asunto en sazón oportuna, no sin advertir de antemano á los que nos pudieran tildar de incompetentes, aquello de

Soy el método que lleno
las cosas muy á compás,
la raya loco, y no más.»

José Garcés.

Santa Eulalia y Marzo de 1886.

Al inclito D. L. Serred.

Estimado Leoncio: No sé si es anuncio, carta ó disertación el escrito que ahora me dedicas, porque de todo tiene un poco. Parece anuncio, porque empieza con frases semejantes al famoso *fortunam Priami cantabo*; téngolo por carta, porque despues me correspondes en estilo familiar, y te supongo también disertación, porque terminas sentando conclusiones impropias de los anuncios y cartas. Pero sea lo que quiera, como, según los franceses, *l'nom ne fait á la chose*, y lo que tú deseas seguramente es sólo ver mi réplica, cualquiera que sea el nombre que, con más ó menos propiedad, se aplique á tu producción, voy á complacerte.

Si yo hubiera podido imaginarme que, apesar de haberme designado en tu anterior con mi nombre y apellido, no te acordabas de mí, como despues aseguras, me hubiera guardado mucho de tomar la pluma para contestarte; pero amigo mío, tú que reconoces mis cortos alcances, ten en cuenta mi falta de penetración y dispénsame; y si alguna otra vez te ocurre estampar mi nombre sin referirte á mí y quieres que no te conteste, adviérteme con tiempo que me haga el sueco, y te aseguro que ni una estatua de mármol permanecerá más silenciosa.

No he tenido necesidad de que nadie me dijera ahora que fuiste á la vez diputado provincial y titular de Medicina y Cirujía de Calanda, pues ya lo sabía cuando me hubiera podido interesar al hacerlo público; y claro es como la luz que, si entonces no dije una palabra, callado hubiera permanecido siempre, á no habésete ocurrido el raro capricho de atribuirme graciosamente tu propia incapacidad. Ya sé que desempeñaste interinamente aquella titular; pero tampoco ignoro que la ley no distingue entre pro-

pietarios é interinos, y que no perdonaste las mil pesetitas que se te consignaron en el presupuesto de ese municipio. Por ello, siguiendo tu ejemplo, me permito repetirte á mi vez lo de *procure ser en todo lo posible*.... pues á nadie mejor que á tí puede aplicarse.

Porque recogí algún desperdicio de tu carta, dices que me convierto en corrector tuyo. Nada más lejos de mi ánimo: el *Diario* le dió un título asegurando que no los tenía; y yo sólo me propuse demostrar que decía verdad. Sin aquella circunstancia, seguramente no te hubiera dado lugar para suponerme con pretensiones de corrector. Verás como en la presente no tomo en cuenta ninguno de los que pululan por tu último escrito, apesar de que los tiene de extraordinario tamaño.

Para convencerme de lo inculto de mis frases, me haces recordar el *litigio* que sostuve, según dices, con un compañero mío. Yo no recuerdo haber litigado con ningún compañero; por lo que supongo aludirás á mis polémicas con cierto adversario, polémicas en que, francamente chico, no resplandecieron mucho la moral ni la cultura; pero el que te ha hecho decir que aquellos escritos míos eran escandalosos, ha debido exhibirte los de mi contrincante y hacerte observar la fecha del que primero se dió á luz: yo los conservo todos á disposición del que quiera juzgar con verdadero conocimiento de causa.

Observo que te reconoces *soldado de la literatura* y con *inteligencia bastante clara*. Así, así; franqueza ante todo, que la abuelita no ha de vivir siempre. Creo como tú que, en cambio, mis escritos no contienen más que escoria; pero, amigo mío, está seguro de que hago todo lo posible por purificarlos. ¿Y qué voy á hacer yo si, apesar de mis esfuerzos, no consigo encontrar en ellos ni un átomo de ese precioso metal que tan ricos hace á los tuyos? No me queda otro recurso que conformarme con mi torpeza, y continuar trabajando á la zaga de tu *militar* literatura y clara inteligencia; que todos no hemos de ser iguales.

Te admiras de lo que tú llamas *mi vanidad*, porque traté de elevarme á regiones que, en tu concepto, *me están vedadas*. Veas si recuerdas algún médico de segunda clase que se haya atrevido más de una vez á anteponer á su firma la cifra Dr.; compara sus pretensiones con las mías, y seguramente no volverá á causarte admiración mi supuesta vanidad. Además, dime: ¿por qué los Maestros de primera enseñanza no han de poder adornarse con la investidura del diputado provincial? ¿Son menos dignos de ello que los demás españoles? ¿Pesa sobre sus cabezas alguna proscripción? No rebajas, según dices, la misión de mi carrera, y sin embargo quieres hacerla de peor condición que las otras. ¡Ya, demócrata, ya! Tu democracia corre parejas con la de aquellos que encarecen nuestros servicios ridiculizándonos en periódicos y comedias. Buen provecho os haga tal democracia. Os admira encontrar un Maestro con algunas aspiraciones, porque no quereis tener en cuenta que en el país de vuestros ideales son admitidos nada me-

nos que á ocupar el primer puesto de la nación.

No sé porqué aseguras que gozo en nuestro país de *simpatías inmensas*, constándote que las tengo *medidas* más de una vez. No pongo inconveniente en confesar, para que veas si soy generoso, que mis simpatías se encuentran encerradas en el poderoso círculo férreo de las tuyas: no son pues inmensas. Pero reducidas y todo, las tengo de no escasa valía como tú sabes muy bien, aunque afirmas tontamente que ni en mi casa me conocen. No te impacientes tanto, que ya procuraré darte en breve ocasión de medir de nuevo las tuyas.

No te extrañe encontrarme poco aficionado á las figuras retóricas; pues aunque supiera emplearlas, tendría que omitirlas por no verlas oscurecidas por las que tú usas. Yo no sabría, por ejemplo, *transformar á nadie en caballero de la edad media para ir á las Termópilas á derrotar el ejército de Jerjes*, ni anunciarle en tono profético que, entre otros, le rendirán tributo Homero, Aristóteles, Platón y Sócrates ni sabría escribir *presunciones poéticas y filosóficas* para dar á entender que alguien las tiene de poeta y filósofo, ni hacer *electivo* al caprichoso *azar*.

Dos veces me has dicho que sirvo un empleo; y en gracia á tu buena intención, debo hacerte notar que no correspondo ni he correspondido nunca á la clase llamada de empleados: ejerzo, como tú, una profesión honrosa, mas independiente que la tuya de los vaivenes políticos.

Tu tercera conclusión me hace temblar: perdóname, por Dios, la vida, que tengo mucha familia, y en cambio, dispón á tu antojo de tu afectísimo S. S.

Miguel Vallés.

NOTICIAS.

Hemos tenido el gusto de recibir la carta pastoral que nuestro dignísimo Prelado dirige al clero y fieles de esta diócesis, con motivo del último jubileo extraordinario concedido por Su Santidad León XIII.

Es un valioso documento histórico cuya exposición puede citarse como modelo descriptivo del lado vulnerable de nuestras costumbres sociales y religiosas, y en que se demuestra la necesidad de su reforma. La segunda parte, verdadero fondo de la Pastoral, es una defensa entusiasta de la unidad católica y del papado, en que contrasta la pureza del estilo con la mas profunda erudición.

Sin duda alguna que los resultados corresponderán al objeto que el Ilmo. señor Obispo se ha propuesto, á quien felicitamos de todas veras.

El último viernes llegó á esta capital el candidato conservador por este distrito D. Francisco Santa-Cruz, habiendo sido recibido por muchos amigos que le acompañaron en carruajes desde las afueras de la población hasta la casa de don Bartolomé Estevan, donde se hospedó.

Durante su estancia en esta ha sido visitado por todos sus amigos, lo mismo

políticos que particulares. La noche de su llegada fue obsequiado con una serenata por la rondalla titulada «La Actividad» que tan hábilmente dirige el joven D. Joaquín Calvo.

Actualmente se encuentra recorriendo los pueblos del distrito y recibiendo en todos ellos muestras inequívocas de simpatías y adhesión hacia su persona é ideales que representa.

Se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos de la plaza de Palacio, rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde, sobre el abandono en que se tiene por los municipales dicha plaza. Decimos esto porque ya hace tiempo que los muchachos la tienen convertida en trinquete, con peligro de los transeuntes que se ven expuestos á recibir algún pelotazo, y de los cristales de los balcones que los rompen y no hay quien los abone; no tomándose el trabajo ningún dependiente del municipio de molestar á los zagales que tan divertidamente pasan el tiempo.

Se ha dispuesto que las redenciones verificadas por los mozos del actual reemplazo con la empresa Felip sean consideradas como válidas, siempre que se hubieren efectuado hasta el día 8 del actual mes, fecha en que se publicó la real orden anulando los contratos con dicha compañía.

Nuestro particular amigo D. Joaquín Arnau, candidato á la Diputación á Cortes por este distrito, ha dirigido á los electores republicanos del mismo un manifiesto del cual tomamos los siguientes párrafos, por tratar en ellos de la plaga llamada *cunerismo*, de la manera magistral que él sabe hacerlo, y tal como nosotros la apreciamos, apesar de la distancia política que nos separa del Sr. Arnau.

«Y relacionando ahora concretamente mis palabras y vuestros actos, bien echo de ver que escogéis mi nombre como una protesta noble y vigorosa contra el desafortado *cunerismo*. Otra persona pudiera encarnar vuestro anhelo con mejores títulos de inteligencia y ostentando prestigios que yo no tengo; con mayor fidelidad, nó. He consagrado casi toda mi juventud, ya recordareis desde qué fecha, á combatir esa plaga con la palabra y con la pluma, notando por mi cuenta que no han cedido un ápice de su vehemencia aquellos impulsos de la primera mocedad con que nos arrojábamos ahí algunos, llevándolo de jefe de pelea á Pruneda, contra las demasías del caciquismo y los estragos de una intrusión cunera tan audáz como ignara, calamidades ambas que han traído los intereses materiales y el ascendiente moral de nuestra querida provincia al extremo de postergación y olvido en que hoy vegeta.»

«Vencedores ó vencidos, nuestra misión se halla perfectamente definida. Como nó há menester esa hidalga tierra tutorías humillantes, bastándose con su dignidad y con sus arranques á la defensa

propia y al merecido valimiento, tratará de arrojar de su seno renombres de oropel y políticos allegadizos para quienes sólo puede envolver algún atractivo cuanto se refiere á nuestra provincia, mientras se presta el país mansamente á servirles de escabel ó á cortejar sus despedidos apellidos. Y los arrojaremos; que ni el mar quiere retener los cadáveres, y por eso los escupe á la orilla, ni un pueblo con la conciencia de su valer y de su fuerza deja tampoco de lanzar á la playa, como carga inútil, esos naufragos de otros climas que solo lejos de su país pueden convertirse en personajes de relumbrón, merced á la osadía de los gobiernos y á la debilidad de los distritos. Dado el ejemplo por la capital, buen espejo tendrá en él la provincia entera.»

Grande es la actividad que vienen desplegando los republicanos de este distrito con motivo de las próximas elecciones en las que todas las fracciones votarán á su correigionario y paisano D. Joaquín Arnau. Algunas defecciones tendrán que hacer constar, pero ¡en donde no las hay!

De El Liberal:

«Queda convenida la coalición entre el partido republicano federal y el partido republicano progresista. Castelar no ha querido entrar en ella con su posibilismo.

Se aleja el peligro de una monarquía disfrazada de República; sueño tenaz del antiguo federal desengañado.

Si Castelar continúa trabajando por esa República, podrá hacerla con monárquicos; pero no la hará con republicanos.

Pero no; es preciso repetirlo. Castelar quiere una República, la suya, la que él ha imaginado, impuesta al país.

Quiere fundar su República posibilista sobre la ayuda de todos los privilegios, de todas las corrupciones y de todos los abusos seculares.

La coalición del partido republicano federal y del republicano progresista, desvaneciera ese sueño.

La monarquía debe ser la monarquía, y la República debe ser la República.

¡Atrás siempre las mixtificaciones!

Nuestro paisano y particular amigo don Tomás Ariño, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Montañán, luchará con el carácter de adicto (ó ministerial) según las últimas noticias.

Hemos tenido el gusto de saludarte y probablemente saldrá hoy á recorrer el distrito.

El Sr. Roja, candidato por el mismo distrito, y que también se encuentra entre nosotros, no se sabe aún que camino tomará: algunos dicen que el de Madrid.

La cuestión pendiente entre dos personas conocidas de esta capital, ha quedado honrosamente terminada.

BIBLIOGRAFIA.

¡Al higuí!..... ¡Al higuí! Tal es el título de la última producción, que forma el tomo VI de la *Biblioteca festiva* que dirige el conocido publicista D. Francisco Arechavala, y que hemos leído.

Cuadro animadísimo de costumbres carnavalescas en que campea el ingenio al par que el buen gusto y trozos tan ligeros y naturales como el presente:

Yo soy don Pepito
de Megustantodas,
joven y soltero,
profesor de solfa;
copio partituras,
instrumento polkas,
y tengo en estudio
seis ó siete óperas.
Canto, bailo, pinto,
declamo, hago trozas...
¡Yo he de ser un genio
que pame á la Europa!

Indudablemente este tomo será recibido por el público con la aceptación dispensada á los anteriormente publicados.

Véndese á 2 reales en las principales librerías y en la Dirección, Concepción Gerónima, 19, 2.º, izquierda, Madrid.

Hemos recibido el número 4 del periódico *El Naturalista* que se publica en Barcelona, en el cual figuran dos magníficos grabados y una plancha de grandes dimensiones que lleva por título *La agonía de una liebre*.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Garantías para los suscritores á *El Naturalista*.—Regiones del caballo.—El Salmón.—La agonía de una liebre.—Qué se entiende por fondo en el caballo.—Variedades.—Resultado de las autopsias practicadas en el laboratorio de la *Casa Darder*.—Consejos sobre las enfermedades de los animales.—Ofertas de ejemplares de Historia Natural.—Catálogo especial de las preparaciones microscópicas de Botánica, Histología vegetal y parásitos de plantas que la *Casa Darder* tiene en venta.—Anuncios concernientes al material de enseñanza de Historia Natural y cria de animales domésticos.

Los que deseen suscribirse á tan interesante publicación, deben dirigirse á su Director D. Francisco de A. Darder y Llimona, calle Jaime I, núm. 11, Barcelona.

El precio de suscripción es de 6 pesetas al año.

SUBASTA con rebaja de precios.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes, radicantes en la ciudad de Albarracín y pueblo de Monterde.

1.º Un heredamiento, granja ó masía denominada de Tejadillos, que comprende trece números de fincas, que forman un grupo de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre; se valora en 65.000 pesetas.

2.º Otro heredamiento, granja ó masía designada con el nombre de Toyuela,

sita en la partida de las Toyuelas, que comprende catorce números de bienes, á los que se agrega otro campo en la misma partida de Toyuela, pasage denominado, Loma de la Casa, secano, de trece fanegas de cabida equivalentes á tres hectáreas veintiseis áreas y noventa y cinco centiáreas, y una heredad sacano, sita en la partida llamada Rambla de Toyuelas, término municipal del pueblo de Monterde, de cabida de diez y ocho fanegas medida del país, equivalente á cuatro hectáreas, cincuenta y dos áreas setenta centiáreas: estos diez y seis números forman otro grupo de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre de Toyuela; se valora en 25.000 pesetas.

3.º El dominio directo de una casa sita en dicha ciudad de Albarracín y su calle de Santiago número 10, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, un treudo perpetuo de quince pesetas de pensión anual; se valora en quinientas pesetas.

4.º El dominio directo de otra casa, sita en la misma ciudad de Albarracín y su calle de la Talega número 5, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, un treudo perpetuo de ocho pesetas setenta y cinco céntimos de pensión anual; se valora en doscientas noventa y una pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la ciudad de Teruel el día 4 de Abril próximo á las once en punto de la mañana ante el Notario D. Juan Dolz en poder del que obrarán los títulos de propiedad y pliegos de condiciones; advirtiendo que estas fincas no son de las llamadas de bienes Nacionales, Teruel 10 de Marzo de 1886.—P. E.—Juan Dolz.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Epigenio y Timolao mr., Agapito ob. y mr. sta. Catalina de Suecia.

Cultos.—Todos los domingos durante la Cuaresma predicará en la Catedral á las diez menos cuarto don Ildefonso García, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes, á toque de oraciones, ejercicio con sermón por el mismo señor.

También los domingos y martes á la misma hora predicará el Ilmo Sr. Obispo, y con motivo de la festividad de mañana á siete de la tarde.

Continúa la novena de San José en la Iglesia de San Martín, con Misa cantada á las diez de la mañana y el ejercicio de costumbre por la tarde á las cinco y media.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá D. Pedro Marqués.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose en esta última y en San Andrés la doctrina cristiana á los niños y niñas de las feligresías.